CUENTAS ANUALES
2019

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en euros)

A C T I V O	31/12/2019	31/12/2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**16.383,20**	**18.973,56**
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
6. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00
206. Aplicaciones informáticas	11.674,37	11.674,37
2806. Amortización Acumulada de aplicaciones informáticas	-11.674,37	-11.674,37
III. Inmovilizado material	13.373,20	15.963,56
1. Terrenos y construcciones	9.687,29	10.439,11
211. Construcciones	81.457,17	81.457,17
2811. Amortización Acumulada de construcciones	-71.769,88	-71.018,06
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.685,91	5.524,45
216. Mobiliario	4.224,41	4.224,41
217. Equipos para procesos de información	22.409,69	22.409,69
219. Otro inmovilizado material	34.166,47	34.166,47
2816. Amortización acumulada mobiliario	-4.224,41	-4.224,41
2817. Amortización acumulada Equipos Proceso Información	-21.817,40	-21.525,65
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-31.072,85	-29.526,06
VI. Inversiones financieras a largo plazo	3.010,00	3.010,00
1.Instrumentos de patrimonio	3.010,00	3.010,00
250. Inversiones finan a l / p en instrumentos de patrimonio	3.010,00	3.010,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**265.719,71**	**271.637,12**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	259.978,00	256.469,50
3. Deudores varios	4.039,50	575,00
440. Deudores	4.039,50	575,00
5. Activo por impuesto corriente	255.938,50	255.894,50
470. Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	255.918,88	255.874,88
473. Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	19,62	19,62
VI. Inversiones financieras a corto plazo	2.129,29	3.098,44
5. Otros activos financieros	2.129,29	3.098,44
565. Fianzas constituidas a corto plazo	2.129,29	3.098,44
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.612,42	12.069,18
1. Tesorería	3.612,42	12.069,18
570. Caja, euros	268,94	643,09
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	3.343,48	11.426,09
TOTAL ACTIVO	**282.102,91**	**290.610,68**

Vº Bº

Fdo.: Juan Antonio Fuentes Jiménez
Secretario de FEDAPAS

Fdo.: María Elisa Casado Bravo
Presidenta de FEDAPAS

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2019	31/12/2018
A) PATRIMONIO NETO	**134.035,50**	**134.970,39**
A-1) Fondos propios	-19.471,96	- 42.738,46
I. Capital	142.826,86	142.826,86
1. Capital escriturado	142.826,86	142.826,86
101. Fondo social	142.826,86	142.826,86
III. Excedente de ejercicios anteriores	-185.565,32	-175.229,41
1. Remanente	0,00	0,00
120.Remanente	0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-185.565,32	-175.229,41
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-185.565,32	-175.229,41
IV. Excedente del ejercicio	23.266,50	-10.335,91
129. Excedente del ejercicio	23.266,50	-10.335,91
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	153.507,46	177.708,85
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	153.507,46	177.708,85
C) PASIVO CORRIENTE	**148.067,41**	**155.640,29**
III. Deudas a corto plazo	82.397,43	71.137,03
2.Deudas con entidades de crédito	46.160,40	41.500,00
520.Deudas a corto plazo con entidades de crédito	46.160,40	41.500,00
3. Otras deudas a corto plazo	36.237,03	29.637,03
521. Deudas a corto plazo	14.552,02	6.552,02
523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	-29,00	-29,00
551. Cuenta corriente con socios y administradores	21.714,01	23.114,01
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	65.669,98	84.503,26
2. Otros acreedores	13.075,27	20.011,20
410. Acreedores por prestaciones de servicios	13.075,27	20.011,20
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	31.573,28	41.851,91
465. Remuneraciones pendientes de pago	31.573,28	41.851,91
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	21.021,43	22.640,15
475. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	11.823,98	13.801,89
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	9.197,45	8.838,26
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**282.102,91**	**290.610,68**

Vº Bº

Fdo.: Juan Antonio Fuentes Jiménez
Secretario de FEDAPAS

Fdo.: María Elisa Casado Bravo
Presidenta de FEDAPAS

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	31/12/2019	31/12/2018
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia.	537.646,19	528.867,08
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado de ejercicio	537.646,19	528.867,08
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	27.374,86	25.472,30
3.Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-501,53	-7.733,48
7. Otros ingresos de la actividad	18.295,40	18.150,00
8. Gastos de personal	-433.909,45	-443.257,83
9. Otros gastos de la actividad	-121.829,06	-128.062,80
10. Amortización del inmovilizado	-2.590,36	-2.575,28
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 +12 +13)	**24.486,05**	**-9.140,01**
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
15. Gastos financieros	-1.219,55	-1.195,90
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	**-1.219,55**	**-1.195,90**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**23.266,50**	**-10.335,91**
19. Impuestos sobre beneficios		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio(A.3+19)	**23.266,50**	**-10.335,91**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1.Subvenciones recibidas	412.779,59	383.196,78
2. Donaciones y legados recibidos	126.424,00	92.940,30
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto(1+2+3+4)	**539.203,59**	**476.137,08**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1.Subvenciones recibidas	-411.222,19	-435.926,78
2. Donaciones y legados recibidos	-126.424,00	-92.940,30
C.1)Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	**-537.646,19**	**-528.867,18**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)	**1.557,40**	**-52.730,10**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	**24.823,90**	**-63.066,01**

Vº Bº

Fdo.: Juan Antonio Fuentes Jiménez
Secretario de FEDAPAS

Fdo.: María Elisa Casado Bravo
Presidenta de FEDAPAS

1. Actividad de la Federación

La Federación Extremeña de Deficientes Auditivos, Padres y Amigos del Sordo, en adelante FEDAPAS, se constituyó con fecha 14 de febrero de 2000 como una unión de asociaciones, sin ánimo de lucro, con duración indefinida; siendo declarada de utilidad pública en la Orden 1NT/1769/2006, de 17 de mayo.

El domicilio social de la Federación se establece actualmente en la C/Antonio Hernández Gil s/n de Mérida (Badajoz).

El número de Identificación Fiscal de la Entidad es G06320998.

Según al artículo 5 de los Estatutos, la misión de FEDAPAS es representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias tanto a nivel autonómico, como nacional e internacional, partiendo de los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Los fines y objetivos estatutarios de la Federación se centran en obtener soluciones adecuadas a las necesidades sobre atención, formación, información e integración que al deficiente auditivo se le plantean para su realización como ciudadano de pleno derecho dentro de la sociedad, así como a la familia en las necesidades derivadas de su responsabilidad sobre el desarrollo integral de sus hijos. Para ello se establecen las siguientes actuaciones:

a) Servir de cauce de postulación, representación e iniciativa ante las Administraciones Públicas y cualquier organismo público o privado que tenga competencias relacionadas con el fin primordial de la Federación.
b) Coordinación del intercambio de información entre Asociaciones Federadas de los medios científicos, jurídicos, materiales y de otras índoles adecuadas al cumplimiento de los fines de aquellas.
c) La divulgación mediante comunicaciones o publicaciones, periódicas o no, de los avances científicos, clínicos o técnicos en el tratamiento de las deficiencias auditivas.
d) La promoción y creación de centros de Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación, recuperación tendente a la detección y diagnóstico precoz de la deficiencia auditiva y a un tratamiento rehabilitador que posibilite el desarrollo integral de las capacidades de las personas con discapacidad auditiva y cuales quiera otros que sirvan para la Integración o el concierto con los ya existentes para

la prestación de estos servicios a las Asociaciones Federadas.

e) La coordinación de las actividades de las asociaciones federadas mediante el señalamiento de planes y objetivos comunes evitando la dispersión de esfuerzos y procurando una acción unitaria en el ámbito de los deficientes auditivos. Promover la formación profesional y la búsqueda y creación de puestos de trabajo para las personas con discapacidad en general y con discapacidad auditiva en particular.
f) El fomento y la promoción de recursos de formación e información como instrumento para mejorar la calidad de vida dé las personas con discapacidad Auditiva desde la detección precoz de la sordera, la integración escolar de los alumnos con discapacidad auditiva hasta su inserción laboral y social.
g) La colaboración con las Asociaciones y Federaciones de sordos de Extremadura en las tareas propias de las mismas.
h) Fomentar el asociacionismo entre padres, familiares y amigos del sordo.
i) Fomentar el ocio, el deporte, las actividades socioeducativas y culturales para las personas con deficiencias auditivas y sus familias.
j) Fomentar iniciativas públicas o privadas facilitándolas de la accesibilidad universal, supresión de barreras de comunicación y ayudas técnicas para personas deficientes auditiva que haga posible su integración social.
k) El fomento de políticas educativas específicas encaminadas al desarrollo de la personalidad de deficiente auditivo.
l) La potenciación de la estructura confederativa que impulse y consolide el movimiento asociativo para mejorar la calidad y la efectividad de las actuaciones que se desarrollan en la atención interdisciplinar de las personas con discapacidad auditiva y sus familiares.
m) La promoción de servicios, actividades y programas que sirvan de cauce para fijar un marco de actuación común, coordinada y coherente, en relación a la representación y defensa de los intereses y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.
n) La asistencia y el apoyo a los discapacitados auditivos y sus familias ofreciendo puntos de encuentro e intercambio de experiencias, actuando como estímulo y motivación para su participación activa.
o) La información y sensibilización de la sociedad general en relación con las demandas y necesidades planteadas por los discapacitados auditivos y sus familias. Programar actividades de formación del profesorado encaminadas a una mejor calidad en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales en general y con discapacidad auditiva en particular
p) Fomentar la capacidad profesional y el acceso al empleo de las personas con

discapacidad auditiva. Fomentar la integración y la autonomía de las personas con discapacidad.

q) La formación del profesorado.

r) La formación dirigida a desempleados y personas en activo.

El ejercicio contable de la Federación está comprendido entre el uno de enero y treinta y uno de diciembre de cada año.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han aprobado en Asamblea General Ordinaria celebrada en Mérida el día veintisiete de Junio de 2020.

a) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales, relativas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se han obtenido de los registros contables de la Federación y han sido formuladas, siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados recogidos en el Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos aprobado en la Resolución de 26 de marzo de 2013,al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables obligatorios establecidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativo en coherencia con los criterios aprobados por el Real Decreto1941/2011 de 24 de octubre y el Plan General de Contabilidad de 2008.

Para lo no recogido en este plan se tiene en cuenta:

1. El Código de Comercio, la restante legislación mercantil y sus disposiciones de desarrollo, en particular, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y sus adaptaciones sectoriales en la medida que pueda apreciarse una identidad de razón entre la transacción o el hecho económico que deba contabilizar la entidad no lucrativa y el regulado en el ámbito mercantil.

2. Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su casi el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

3. La demás legislación española que sea específicamente aplicable.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

1. La sociedad no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

2. La Federación sigue en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de FEDAPAS no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera y de la situación económica en general

3. La Federación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

d) Comparación de la Información

Siguiendo el principio de comparabilidad los estados financieros de este ejercicio y del ejercicio precedente se presentan de forma comparativa, ya que se han seguido los mismos principios y reglas, no hay ninguna causa excepcional que impida esta comparación.

e) Agrupación de partidas

No existen agrupaciones de partidas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Cada partida recibe el concepto que le corresponde.

g) Cambios en criterios contables.

No hay ningún cambio en los criterios contables aplicados, se ha aplicado el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado en la Resolución de 26 de marzo de 2013.Este plan está en concordancia con los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre y los criterios del Plan de Contabilidad que resultan de aplicación común a las empresas y a estas entidades.

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos, han resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las cuentas anuales de la Entidad.

h) Corrección de errores

No se ha producido ninguna corrección

3. Excedente del ejercicio.

El presente ejercicio económico se ha cerrado con unos beneficios de 23.266,50 €, que se propone compense con el excedente negativo de ejercicios anteriores. La aplicación que se propone para el resultado cumple los requisitos y limitaciones establecidos en los Estatutos de la Entidad y en la normativa legal vigente.

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	23.266,50 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	23.266,50 €

Aplicación	Importe
A dotación fundacional/fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A compensación de excedente negativos de ejercicios anteriores	23.266,50 €
Total	23.266,50 €

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado Intangible

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, se aplicarán a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto en las normas particulares

sobre inmovilizado intangible (norma 6ª) y lo establecido para el fondo de comercio en la norma relativa a combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad.

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, que implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes: sea separable o surja de derechos legales contractuales.

La entidad apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Tendrá una vida útil indefinida cuando no haya un límite previsible del periodo a largo plazo del cual se espera que el activo genere rendimientos aprovechables para la entidad. Este inmovilizado no se amortiza pero cada ejercicio se revisará los hechos y circunstancias para seguir manteniendo la vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en relación con los cambios en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujo de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial como su beneficio social o potencial de servicio.

Los coste de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujo de efectivo serán incorporados al activo como valor mayor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

La amortización es sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujo de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta de la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. En caso de que la entidad deba reconocer un pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguiente: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la

entidad se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en los libros del activo cedido. Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en los libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se produzcan hasta la puesta en funcionamiento del bien, no incluyendo los gastos financieros. Los gastos de reparación y mantenimiento, que no suponen una prolongación de la vida útil de los elementos del inmovilizado, se reconocen como gastos en el ejercicio en que se producen.

La dotación anual a la amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La vida útil estimada por partidas de inmovilizado material es el siguiente:

	Años de vida útil estimada	Porcentajes
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de Información	4	25
Otro inmovilizado	10	10
Construcciones	50	2

Bienes de inmovilizado no generadores de flujo de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial como su beneficio social o potencial de servicio

Los coste de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujo de efectivo serán incorporados al activo como valor mayor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujo de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta de la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. En caso de que la entidad deba reconocer un pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguiente: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en los libros del activo cedido. Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en los libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado.

c) Terrenos y construcciones que se puedan calificar como inversiones inmobiliarias.

La entidad no posee bienes de este tipo.

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad no posee bienes de este tipo.

e) Permutas

No se han producido ninguna en este ejercicio.

f) Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a

un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

1) Activos financieros.

- Préstamos y cuentas a cobrar: englobamos aquí los créditos por operaciones comerciales y no comerciales que se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción más los costes directamente atribuibles a esta. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados aplicando el método del interés efectivo. Al cierre del ejercicio se deben hacer las correcciones valorativas oportunas si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

- Activos financieros mantenidos para negociar

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio

- Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

- Activos financieros disponibles para la venta.

2) Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican siempre de acuerdo con su realidad económica y supongan una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en:

- Débitos y partidas a pagar: Débitos por operaciones comerciales y no comerciales, se valoran inicialmente por su valor razonable, que será el precio de transacción más los costes directamente atribuibles ha está. Las deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio de devengo en la cuenta de resultados utilizando el método de interés efectivo. Los préstamos se clasifican como corrientes.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio

3) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.
Los criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:
Activos financieros: Cobro de deudores.
Pasivos financieros: Pago a los diferentes acreedores.

g) Créditos y débitos por la actividad propia

- Créditos: Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Débitos: Obligaciones que se originan por concesiones de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Nuestra entidad no tiene créditos ni débitos originados por la actividad propia.

h) Existencias.

No tenemos.

i) Transacciones en moneda extranjera.

No tenemos.

j) Impuestos sobre beneficios

Una vez determinado el beneficio antes de impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes, para convertir el beneficio contable en beneficio fiscal. A continuación se aplican las deducciones y bonificaciones a las que la Entidad tenga

derecho.

k) Ingresos y Gastos.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la Entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

Sin embargo, la Federación sigue el principio de prudencia, contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

l) Provisiones y contingencias.

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en la que se cancelarán. Pueden venir determinadas por disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.
Las provisiones se valoraran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual estimado para cancelar o transferir a un tercero la obligación.
Este ejercicio no se ha dotado provisiones.

m) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal referido a compromisos por pensiones.

No tenemos este gasto.

n) Subvenciones, donaciones y legados.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Federación sigue los criterios siguiente:

1. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente,

con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de la Resolución del 26 de Marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan.

2. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del citado bien o servicio, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

- Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se concedan para financiar activos o cancelar pasivos distinguimos:
  I. Activos de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.
  II. Bienes de patrimonio Histórico: se imputaran como ingresos del ejercicio igual que apartado anterior enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el

balance.

III. Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial, se imputaran como ingresos del ejercicio en que se produzca.

IV. Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

V. Cancelación de deudas: Se imputarán como ingresos en el que se produzca dicha cancelación, excepto cuando se otorguen en relación a una financiación específica.

Dentro de la norma de registro y valoración 20º se hace referencia a las cesiones de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

- Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado. Se reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Se registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo a los criterios del punto 3 de esta norma.

  Las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

- Cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido. Si la cesión se pacta por periodo de un año, revocable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cementa la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, no se contabilizará activo alguno, todos los años se reconoce un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por donación en la cuenta de resultados por una estimación del derecho cedido

o) Combinación de negocios

No tenemos.

p) Fusiones entre entidades no lucrativas

No tenemos

q) Negocios conjuntos

No tenemos

r) Criterios empleados para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizarán de acuerdo a las normas generales, en consecuencia, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. (Se establece teniendo en cuenta el valor del servicio prestado en el mercado)

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

5.1 Inmovilizaciones Intangible

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado intangible han sido las siguientes

	Saldo al 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2019
Coste				
Aplicaciones informáticas	11.674,37	0,00	0,00	11.674,37
	11.674,37	**0,00**	**0,00**	**11.674,37**
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(11.674,37)	0,00	0,00	(11.674,37)
	(11.674,37)	**0,00**	**0,00**	**(11.674,37)**
Valor neto contable	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

5.2 Inmovilizaciones materiales.

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Saldo 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2019
Coste				
Construcciones	81.457,17	0,00	0,00	81.457,17
Mobiliario	4.224,41	0,00	0,00	4.224,41
Equipos Proceso Informac.	22.409,69	0,00	0,00	22.409,69
Otro Inmovilizado	34.166,47	0,00	0,00	34.166,47
	142.257,74	**0,00**	**0,00**	**142.257,74**
Amortización Acumulada				
Construcciones	(71.018,06)	(751,82)	0,00	(71.769,88)
Mobiliario	(4.224,41)	0,00	0,00	(4.224,41)
Equipos Proceso Informac.	(21.525,65)	(291,75)	0,00	(21.817,40)
Otro Inmovilizado	(29.526,06)	(1.546,79)	0,00	(31.072,85)
	(126.294,18)	(2.590,36)	**0,00**	**(128.884,54)**
Valor neto contable	**15.963,56**			**13.373,20**

5.3 Inmuebles cedidos a la entidad.

Cedente	Localidad	Dirección
Ayto. de Mérida	Mérida	C/ Antonio Hernández Gil s/n
ADABA – Diputación de Badajoz	Badajoz	Avda. José Mª Alcaraz y Alenda s/n (Pasaje)
Junta de Extremadura	Plasencia	C/ Don Fabián Monroy 1, BA-001

6. Bienes de Patrimonio Histórico.

La entidad no posee ningún bien que pertenezca a esta partida.

7. Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar	Saldo 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2019
Deudores	575,00	46.062,26	42.597,76	4.039,50
Administraciones públicas	255.874,88	415.698,71	415.654,71	255.918,88
Retenciones y pagos a cuenta	19,62	0,00	0,00	19,62
Total	**256.469,50**	**461.760,97**	**458.252,47**	**259.978,00**

Activos financieros a coste	Saldo 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2019
Cuenta corriente con socios y administradores	(23.114,01)	1.400,00	0,00	(21.714,01)
Fianzas constituidas a corto plazo	3.098,44	660,00	1.629,15	2.129,29
Total	**(20.015,57)**	**2.060,00**	**1.629,15**	**(19.584,72)**

8. Pasivos financieros.

Débitos y partidas a pagar	Saldo 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2019
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	13.801,89	44.967,47	46.945,38	11.823,98
Organismos Seguridad Social, acreedores	8.838,26	121.500,78	121.141,59	9.197,45
Acreedores por prestaciones de servicios	20.011,20	114.790,55	121.726,48	13.075,27
Remuneraciones pendientes de pago	41.851,91	277.478,66	287.757,29	31.573,28
Total	**84.503,26**	**558.737,46**	**577.570,74**	**65.669,98**

Otros pasivos financieros	Saldo 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2019
Otras deudas	6.552,02	8.000,00	0,00	14.552,02
Otras deudas a corto plazo	29,00	0,00	0,00	29,00
Total	**6.581,02**	**8.000,00**	**0,00**	**14.581,02**

Deudas con entidad crédito	Saldo 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2019
Deudas a c/p entidades crédito	41.500,00	202.319,55	197.659,15	46.160,40
Total	41.500,00	202.319,55	197.659,15	46.160,40

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

	Saldo al 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2019
Otros Deudores	575,00	46.062,26	42.597,76	4.039,50
Administraciones públicas	255.874,88	415.698,71	415.654,71	255.918,88
	256.449,88	**461.760,97**	**458.252,47**	**259.958,38**

La partida de Administraciones públicas corresponde a las subvenciones pendientes de cobro a fecha de 31/12/ 2019 por las siguientes Entidades:

Deudores por Subvenciones	Saldos 31/12/2019
SEXPE PLD/02/2017	28.182,55
SEXPE OED/06/2018	14.857,61
SEXPE OE/04/2019	170.000,00
Fundación Once	49.000,00
Fundación La CAIXA	2.506,00
Asamblea de Extremadura	-8.627,28
Total	**255.918,88**

10. Beneficiarios –Acreedores

	Saldo al 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2019
Acreedores prestación servicios	20.011,20	114.790,55	121.726,48	13.075,27
Remuneraciones pendientes de pago	41.851,91	277.478,66	287.757,29	31.573,28
Hac. Púb. acreedora conc fiscales	13.801,89	44.967,47	46.945,38	11.823,98
Organismo Seguridad Social acreed.	8.838,26	121.500,78	121.141,59	9.197,45
Total	**84.503,26**	**558.737,46**	**577.570,74**	**65.669,98**

11. Fondos propios.

Los movimientos en las cuentas incluidas en Fondos propios durante 2019 han sido los siguientes:

	Saldo 01/01/2019	Rdo. del ejercicio	Reclasificación	Distribución de resultados	Saldo 31/12/2019
Fondo social	142.826,86				142.826,86
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	- 175.229,41			-10.335,91	- 185.565,32
Excedente del ejercicio (ahorro /desahorro)		23.266,20			

12. Situación fiscal

Al ser la Federación una Entidad declarada de Utilidad Pública y estar acogida a la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, y no tener actividad mercantil, la totalidad de las rentas obtenidas están exentas del Impuesto de Sociedades.

En el artículo 3 punto 10º establece como requisito que se elaboren anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos

IDENTIFICACÓN DE LOS GASTOS POR CATEGORÍAS

	Gastos de Personal	Dotación Amortización	Gastos Explotación	Gastos financieros	Gastos Y Perd. de ejerc. anteriores	Total de gastos
Importe total de la cuenta	**433.909,45**	**2.590,36**	**121.829,06**	**1.219,55**		**559.548,42**
Diputación de Badajoz	3.161,40					3.161,40
Diputación Cáceres	4.767,24		102,76			4.870,00
Convenio Asamblea			22.832,72			22.832,72
SEPAD Normalización empleo 2019	23.017,11		1.207,94			24.225,05
SEPAD Servicio Accesibilidad Sensorial 2019	101.005,96		28.994,04			130.000,00
SEPAD Normalización empleo 2018			145,38			145,38
SEPAD Servicio Accesibilidad Sensorial 2018			135,24			135,24
SEXPE OED/06/2018	153.786,90		6.399,36			160.186,26
SEXPE OE/04/2019	16.124,25		487,63			16.611,88
SEXPE PLD/02/2017			405,73			405,73
Gabinete Iniciativa Joven		17,61				17,61
Actividad 4	4.074,97	1.544,22	10.961,28			16.580,47
Fundación ONCE Empleo	28.887,30		5.056,49			33.943,79
Fundación ONCE Accesibilidad	11.866,10		3.133,90			15.000,00
Fundación ONCE Empleo 2018			92,96			92,96
Fedapas financia Empleo	26.650,22	303,90	12.569,93			39.524,05
Fedapas financia Accesibilidad	1.488,16	488,56	5.697,13			7.673,85
Fedapas cofinancia OED/06/2018	18.578,68		108,82			18.687,50
Fedapas cofinancia Diputación de Badajoz	984,47		21,59			1.006,06
Fedapas cofinancia Diputación de Cáceres			80,20			80,20
Actividad no imputados a proyectos	39.516,69	236,07	23.395,96	1.219,55		64.368,27
Importe total Exento	**433.909,45**	**2.590,36**	**121.829,06**	**1.219,55**		**559.548,42**

IDENTIFICACION DE LOS INGRESOS POR CATEGORIAS

	Ingresos por Subvención	Donación	Otros ingresos	Ingresos financieros	Ingr y Bº ejercicio anterior	Total Ingresos
Importe total cuenta	**411.222,19**	**126.424,00**	**45.670,26**			**583.316,45**
Diputación de Badajoz	3.161,40					
Diputación de Cáceres	4.870,00					
Consejería de Salud y Política Soc. Normalización	24.225,05					
Consejería de Salud y Política Social S.A.S.	130.000,00					
Fundación ONCE Accesibilidad	15.000,00					
Fundación ONCE Empleo	33.943,80					
Convenio Asamblea Extremadura	22.832,72					
SEXPE OED/06/2018	160.186,26					
SEXPE OE/04/2019	16.611,88					
Gabinete Iniciativa Joven	17,61					
Cons. de Salud y Polít. Soc. Normalización 2018	145,33					
Consejería de Salud y Política Social SAS 2018	135,24					
Fundación ONCE Empleo 2018	92,90					
Total ingresos imputados al excedente ejercicio	**411.222,19**	**126.424,00**	**45.670,26**			**583.316,45**
Total Reintegro Subvenciones	**-501,53**					**-501,53**
Importe exento	**410.720,66**					**582.814,92**
Artículo Ley 49/2002	Art 6.1c)	Art 6.1a)	Art 6.4)	Art 6.2)	Art 6.1c)	
Importe no exento	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

a) Retribuciones de los Órganos de gobierno

Durante el presente ejercicio 2019, la Federación no ha registrado importe alguno por retribuciones devengados por las funciones realizadas como miembros de la Junta Directiva.

Según se desprende del artículo 23 de los Estatutos"…. Todos los cargos serán gratuitos, sin embargo podrán ser reintegrados de los gastos que realicen en el desempeño de las funciones que tienen atribuidas."

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la Entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la Entidad.

b) Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la Entidad.

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado actividades declaradas prioritarias al mecenazgo.

c) Previsión estatutaria en caso de disolución.

La disolución y liquidación vienen recogidas en el capítulo VI: Disolución y Liquidación.

Se transcribe de manera literal dicho capítulo:

Artículo 41.- Disolución

La disolución de la Federación ocurrirá por las causas previstas en la legislación correspondiente y por sentencia judicial firme. Cuando la decisión corresponda a la Asamblea General, el acuerdo deberá contar con el voto favorable de los tercios de los representantes asistentes y representados.

Artículo 42.- Comisión Liquidadora

Acordada la disolución de la Federación por la Asamblea General o decidida, en su caso, por la autoridad judicial, se procederá por la Junta Directiva, constituida en Comisión liquidadora que podrá delegar su función en dos o más comisarios elegidos por la misma de entre sus socios activos de alguna de las Asociaciones que integran la Federación.

La Asamblea General conservará, durante el periodo de liquidación, la plenitud de poderes y facultades que tenían con anterioridad al acuerdo de liquidación.

Artículo 43.- Destino de los bienes

Concluida la liquidación, los bienes o recursos económicos resultantes, una vez concluidas las obligaciones sociales correspondientes se destinarán, por la comisión liquidadora a las Asociaciones socios numerarios, siempre y cuando sus fines estatutarios tiendan a promover el interés general, que su actividad no esté restringida con exclusividad a beneficiar a sus asociados, carezcan de ánimo de lucro y no distribuyan entre sus asociados las ganancias eventuales obtenidas.

13. Ingresos y Gastos.

a. Gastos de personal

Concepto	31/12/2019
Gastos de personal	333.312,51
Seguridad Social a cargo de la empresa	96.826,19
Indemnizaciones fin contrato	2.870,75
Otros gastos sociales	900,00
Total	**433.909,45**

b. Otros gastos de la actividad

Nº Cuenta	Desglose	31/12/2019
621	Arrendamientos (incluye locales cedidos)	27.376,84
622	Reparaciones y conservación	22,99
623	Servicios de profesionales independientes	12.982,71
625	Primas de seguros	1.547,72
626	Servicios bancarios y similares	913,89
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.055,02
628	Suministros	13.703,06
629	Otros servicios	61.883,83
631	Otros tributos	343,00
	Total	**121.829,06**

c. Ventas y otros ingresos de la actividad

Nº Cuenta	Desglose	31/12/2019
705.0	Prestación de servicios	8.298,36
705.2	Inscripción cursos	19.076,50
	Total	**27.374,86**

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones recibidas por la Entidad durante el ejercicio se presentan a continuación:

Entidad	Proyecto	Importe concedido
SEXPE	OE/04/2019	170.000,00 €
Fundación ONCE	Accesibilidad	15.000,00 €
Fundación ONCE	Empleo	34.000,00 €
Consej. De Salud y Polít. Soc.	Servicio de Accesibilidad Sensorial	130.000,00 €
Consej. De Salud y Polít. Soc.	Integrex II	24.288,19 €
Parlamento de Extremadura	Convenio Accesibilidad	31.460,00 €
Diputación de Badajoz	Emplea en Diversidad	3.161,40 €
Diputación de Cáceres	Pro- Emplea	4.870,00 €
Total		**412.779,59 €**

En la siguiente tabla se detallan los movimientos del balance

Subvenciones	Saldo 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2019
SEPAD Normalización	0,00	24.288,19	24.288,19	0,00
SEPAD Servicio Accesibilidad Sensorial	0,00	130.000,00	130.000,00	0,00
SEXPE PLD/02/2017	34.800,00	0,00	6.617,45	28.182,55
SEXPE OED/06/2018	172.488,00	0,00	157.630,39	14.857,61
SEXPE OE/04/2019	0,00	170.000,00	0,00	170.000,00
Diputación Badajoz	0,00	3.161,40	3.161,40	0,00
Fundación Once. accesibilidad	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
Fundación Once empleo	34.000,00	34.000,00	34.000,00	34.000,00
Asamblea de Extremadura	-2.919,12	34.379,12	40.087,28	- 8.627,28
Fundación la Caixa	2.506,00	0,00	0,00	2.506,00
Diputación de Cáceres	0,00	4.870,00	4.870,00	0,00
Total	**255.874,88**	**415.698,71**	**415.654,71**	**255.918,88**

Se detallan a continuación las imputaciones de las subvenciones realizadas en la cuenta de resultados:

Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	Importe
Diputación de Cáceres	4.870,00
Diputación de Badajoz	3.161,40
Fundación ONCE Accesibilidad 2019	15.000,00
Fundación ONCE Empleo 2019	33.943,80
ONCE Empleo 2018	92,90
Normalización SEPAD Empleo 2019	24.225,05
Normalización SEPAD empleo 2018	145,33
SEPAD Servicio de Accesibilidad Sensorial 2019	130.000,00
SEPAD Servicio de Accesibilidad Sensorial 2018	135,24
SEXPE OED/06/2018	160.186,26
SEXPE OE/04/2019	16.611,88
Asamblea de Extremadura	22.832,72
Gabinete Iniciativa Joven	17,61
Total	**411.222,19**

Otros	Saldo 31/12/2019
Otras donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio	126.424,00
Ingresos cesión inmuebles	18.295,40
Reintegro Subvenciones	-501,53
Total	**144.217,87**

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

15.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Empleo
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Extremadura

Descripción detallada de la actividad realizada

La actividad Empleo engloba todos los proyectos cuyo objetivo es conseguir la inserción socio laboral de personas con discapacidad, empleo con apoyo. En estos programas se desarrollan actividades de orientación y formación a medida. Dentro de las actividades que se desarrollan se encuentran la impartición de talleres para la mejora del capital humano, como los talleres de empoderamiento personal y profesional que se han llevado a cabo en diferentes proyectos. Durante ese año se han llevado a cabo distintos proyectos de empleo, financiados por distintas entidades tanto públicas como privadas, que ha permitido atender a usuarios de distintas zonas de Extremadura lo que nos lleva a conseguir mayor número de inserciones.

Entre los proyectos de esta actividad cabe destacar, que este año continuo el programa OED/06/2018 en el que se lleva a cabo la orientación de usuarios con discapacidad, este proyecto se inició en diciembre de 2018 y han finalizado en noviembre de 2019; se han desarrollado además acciones de prospección, inserción y formación. También se ha desarrollado desde enero a diciembre el Programa de Orientación e Inserción laboral concedido por SEPAD, que ha sido cofinanciado por Fundación ONCE, proyecto de orientación e inserción. También se han llevado a cabo pequeños proyectos, el proyecto Pro emplea financiado por Diputación de Cáceres y Emplea en Diversidad financiado por Diputación de Badajoz. A finales de octubre se concedió un proyecto por parte del SEXPE para orientación a usuarios parados de larga duración que finalizará en octubre de 2020.

La mayoría de los proyectos desarrollados por nuestra entidad se engloban dentro del área de empleo. Hay entidades que conceden la subvención para que el proyecto se desarrolle durante el año natural y otras como el SEXPE que la duración del proyecto es de una año pero no coincide con el año natural.

Desde el año 2012 estamos acreditados como Agencia de Colocación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8		10	
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	1	1	100	350

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Tipo de actividad	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	750	680
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variac de exist de productos termin y curso de fabric		
Aprovisionamiento		
Gastos de personal	235.000,00	275.957,57
Otros gastos de la actividad	22.000,00	26.678,79
Amortización del inmovilizado		303,90
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrum. Financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación instr. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	257.000,00	302.940,26
Adquisición de Inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
Total	257.000,00	302.940,26

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Inserción laboral de personas con discapacidad	Personas atendidas	750	680
	Personas Insertadas	90	140

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	Educación
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Ninguna

Descripción detallada de la actividad realizada

Proyectos encaminados a aumentar y mejorar el capital humano. Los destinatarios de estos programas son jóvenes con necesidades educativas especiales, asociados a condiciones personales de discapacidad o trastornos graves de conducta y que tengan un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo. Hace algunos años se desarrollaban los Programas de Cualificación Profesional Inicial, estos programas fueros sustituidos por otros que sólo se pueden desarrollar en institutos.De 2015 a 2017 se han desarrollado diferentes acciones formativas para los usuarios de distintos programás de empleo para la mejora y reciclaje personal.En el año 2018 gracias a Fundación ONCE se desarrolló un proyecto formativo teórico y práctico en el que participaron cincos jóvenes demandantes de empleo inscriptos en el Programa de Garantía Juvenil
Este año no se ha podido desarrollar ningún proyecto que podamos incluir en esta actividad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal Voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Tipo de actividad	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5	0
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	**Importe**	
	Previsto	**Realizado**
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variac de exist de productos termin y curso de fabric		
Aprovisionamiento		
Gastos de personal	15.250,00	0,00
Otros gastos de la actividad	4.200,00	0,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrum. Financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación instr. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	20.450,00	0,00
Adquisición de Inmovilizado(excepto bienes patrimonio histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
Total	20.450,00	0,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conseguir mejorar la formación de los usuarios del proyecto	Alumnos que finalizan la acción formativa teórica y práctica	5	0

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Accesibilidad- Normalización
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Extremadura

Descripción detallada de la actividad realizada

La actividad de Accesibilidad engloba todas aquellas encaminadas a la Promoción y eliminación de barreras de la comunicación realizando actividades de formación y sensibilización de los medios de apoyo a la comunicación.
Se quiere fomentar que todo sea accesible para una persona con discapacidad auditiva, se busca su normalización en el ámbito social, sanitario, personal y profesional.
Este año nos ha vuelto a conceder una subvención de la Consejería de Sanidad y Política Social para desarrollar el Servicio de Accesibilidad Sensorial. También incluimos en Convenio firmado con el Parlamento Extremeño para el subtitulado de las Sesiones Plenarias de la Asamblea de Extremadura.

Las ayudas técnicas para la audición y los productos de apoyo a la comunicación oral son herramientas que proporcionan autonomía a las personas sordas, favoreciendo su integración y participación social a través del acceso a la información y al conocimiento, a la cultura y al ocio, garantizando así mismo los principios de *normalización, inclusión social, accesibilidad universal y diseño para todas las personas.*

El SAS-FEDAPAS, con carácter regional, pretende dar una cobertura integral a las necesidades de las personas sordas, sordo ciegas y ciegas, en relación con la accesibilidad en espacios y actos públicos a través del fomento de la utilización de recursos de apoyo a la audición y a la comunicación oral, mediante: subtitulo, audiodescripción y bucles magnéticos.

Se han llevado a cabo acciones de asesoramiento en materia de accesibilidad, y tenemos una base de datos de lugares y eventos accesibles a la comunicación en Extremadura. Fundación Once también ha subvencionado este servicio.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	5		
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	1	2	100	410

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Tipo de actividad	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	950	2.116
Personas jurídicas	25	10

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variac de exist de productos termin y curso de fabric		
Aprovisionamiento		
Gastos de personal	100.300,00	114.360,22
Otros gastos de la actividad	39.700,00	60.793,03
Amortización del inmovilizado		488,56
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrum. Financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación instr. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	140.000,00	175.641,81
Adquisición de Inmovilizado(excepto bienes patrimonio histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
Total	140.000,00	175.641,81

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Servicio de Accesibilidad Sensorial. Eliminación de las barreras de la Comunicación	Usuarios de actividades y servicios	975	2.116

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	Otras
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Extremadura

Descripción detallada de la actividad realizada

Esta actividad sería la formada por todas aquellas realizadas por la entidad para cumplir sus fines y que no se pueden englobar dentro de las tres anteriores y además se incluirán pequeños proyectos que la entidad lleve a cabo.
Las actividades anteriormente mencionadas que se incluyen son los cursos de lengua de signos que se imparten de forma on-line y semipresenciales, tanto de nivel básico como intermedio y los servicios de intérprete de lengua de signos por los que se recibe una prestación. Además se incluirán pequeños proyectos que la entidad lleve a cabo.
Este año se imputa la parte de la amortización del proyecto Becas de Gabinete de Iniciativa Joven, este año finaliza la imputación de este proyecto que se concedió en 2012 para la adquisición de diferente inmovilizado.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	3		
Personal con contrato de servicios	5			
Personal Voluntario	2	2	200	350

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Tipo de actividad	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	250
Personas jurídicas	5	11

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	**Importe**	
	Previsto	**Realizado**
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variac de exist de productos termin y curso de fabric		
Aprovisionamiento		
Gastos de personal	2.900,00	4.074,97
Otros gastos de la actividad	3.200,00	10.961,28
Amortización del inmovilizado	1.546,79	1.561,83
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrum. Financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación instr. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	7.646,79	16.598,08
Adquisic. de Inmovilizado (excepto bienes patrim.hist)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
Total	7.646,79	16.598,08

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proyectos	Proyectos ejecutados	0	0
Servicios prestados	Usuarios atendidos	155	261

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno							
Variac de exist de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamiento							
Gastos de personal	275.957,57	0,00	114.360,22	4.074,97	394.392,76	39.516,69	433.909,45
Otros gastos de la actividad	26.678,79	0,00	60.793,03	10.961,28	98.433,10	23.395,96	121.829,06
Amortización del inmovilizado	303,90		488,56	1.561,83	2.354,29	236,07	2.590,36
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros						1.219,55	1.219,55
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenación instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	**302.940,26**	**0,00**	**175.641,91**	**16.598,08**	**495.180,15**	**64.368,27**	**559.548,42**
Adquisición Inmovilizada (excepto bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**302.940,26**	**0,00**	**175.641,91**	**16.598,08**	**495.180,15**	**64.368,27**	**559.548,42**

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Venta y prestaciones de servicios de las actividades propias	22.000,00	27.374,86
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	330.000,00	362.185,49
Aportaciones privadas (donaciones y subvenciones)	108.000,00	193.756,10
Otro tipo de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	460.000,00	583.316,45

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	8.000,00
Otras obligaciones financieras asumidas	25.000,00	46.160,40
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	25.000,00	54.160,40

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Tres alumnas han realizado prácticas en nuestra entidad, de distinto perfil profesional, dos estudiantes del ciclo formativo superior Técnico en Mediación Comunicativa y una estudiante de Grado de Educación Social en las sedes de Mérida y Cáceres respectivamente.
Ya no tenemos Convenio con la Secretaría General de instituciones Penitenciaras del Ministerio del Interior para el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Cautelares de Cáceres.

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

La previsión del total de gastos de actividades en gastos de personal y generales no se estimó con certeza, se han desarrollado más o menos los proyectos que en un principio se había previsto excepto el previsto en la actividad de educación, pero con mayores gastos. Hacer mención al incremento salarial en el nuevo convenio publicado en julio de 2019, pero con actualización de salarios desde enero de 2019.Comentamos las desviaciones de cada actividad.

En la actividad Educación se estimaron gastos para desarrollar un proyecto formativo similar al del año anterior, se han presentado un par de proyectos pero no se ha conseguido financiación, con lo cual no se ha podido desarrollar.

En la actividad de Empleo los gastos realizados han sido mucho mayor a lo previsto, tanto en gastos generales como de personal. Se han llevado a cabo distintos proyectos de empleo a la vez, se continuo con el proyecto OED subvencionado por el SEXPE, que se inició en diciembre de 2018 y finalizó a principios de noviembre de este año. A finales de octubre se ha concedido otro proyecto del SEXPE, solapándose el inicio de este con el concedido el año anterior. Desde enero a diciembre se ha llevado a cabo el proyecto de Normalización financiado por SEPAD y Fundación ONCE que buscan la orientación e inserción de personas con discapacidad, estos son los grandes proyectos pero también se ha desarrollado otros más pequeños, financiados por Diputación de Cáceres y Diputación de Badajoz. No se han superado los objetivos previstos en usuarios atendidos, se han realizado muchas acciones de orientación con los mismos usuarios, sobre todo en el programa OED, ya que con muchos usuarios atendidos se han realizado distintas acciones incluidas apoyo a la inserción, llegando a más ocho horas con cada uno; sin embargo se han conseguido el objetivo de usuarios insertados. Se refleja el esfuerzo de la entidad por mantener una continuidad en la ejecución de los proyectos encuadrados dentro de esta actividad. Destacar también que dentro de los distintos proyectos se han impartido diferentes talleres para la mejora del empoderamiento personal y profesional. Este año no se ha realizado ninguna acción formativa con empresas externas, se han impartido dentro del proyecto OED/06/2018 tres curso con un total de 28 usuarios relacionados con el tema de la accesibilidad: Marketing Accesible e Inclusivo, Iniciación a la Lengua de signos y Medidas de Accesibilidad a la Comunicación Sensorial. Se ha realizado también acciones de prospección por empresas en distintas zonas de Extremadura, siendo el número de empresas visitadas más de cuatrocientas.

Los gastos ocasionados por la actividad de Accesibilidad son un poco mayor de lo previsto, sobre todo en gastos generales. Se estimó teniendo en cuenta la trayectoria del servicio de Accesibilidad Sensorial, que en 2018 fue el primer año que se desarrolló, financiado por Fundación ONCE y SEPAD y por el Convenio con la Asamblea para la realización de los subtítulos en el Parlamento Extremeño. El SAS-FEDAPAS es un servicio que da cobertura

integral a las necesidades de las personas sordas, sordo-ciegas en relación a la accesibilidad de los espacios y actos públicos a través del fomento de la utilización de recursos de apoyo a la audición y a la comunicación oral mediante subtitulo, audiodescripción y bucles magnéticos. Es difícil estimar los servicios solicitados, este año casi han duplicado las expectativas previstas. Del total de publicaciones en las redes sociales, aproximadamente el 75% es de temas de accesibilidad. Se ha conseguido los objetivos previstos, ya que se estima que los usuarios directos e indirectos han sido 2.116 en cuanto a todas las actividades del servicio SAS. Hay servicios como el de préstamo de bucles personales que se han prestado en veinte eventos llegando a más de ciento cincuenta beneficiarios usuarios, los beneficiarios de los servicios de subtitulado son más de mil doscientos, se han realizado seis audiosdescripciones y diferentes talleres y charlas de sensibilización en colegios e institutos, además del asesoramiento a diferentes instituciones públicas y privadas.

En la actividad Otros se han llevado a cabo cursos y servicios de Intérprete de Lengua de Signos, los gastos han sido mayores a lo previsto. En esta actividad los ingresos obtenidos son mayores que el año anterior pero se ha conseguido aumentar el número de usuarios que solicitan estos servicios. Destaca el incremento de usuarios que solicitan la inscripción en nuestros cursos de lengua de signos, consiguiendo el objetivo marcado de información y sensibilización de la sociedad general.

Este año se han aumentado mucho los gastos que no han podido imputarse a las actividades, son gastos que son necesarios para el funcionamiento de la entidad pero que por su clasificación o temporalidad no se han podido imputar, Hay proyectos que financian los gastos de personal de atención directa y de las actividades, no financia gastos de administración ,de las sedes como alquileres, suministros, prevención de riesgos...Y en caso de que financien este tipo de gasto el porcentaje es muy pequeño. Respecto a los gastos de personal hay proyectos que marcan unos límites que no cubren el coste real de los trabajadores. Hay una trabajadora que ha estado de baja más de cinco meses y añadir que a partir de este año las pagas extras están prorrateadas, como parte del personal se trasformó en indefinido en diciembre de 2018, la paga extra de junio que corresponde desde uno de julio al 31 de diciembre no se ha podido imputar.

Cada vez hay más proyectos que sólo subvencionan el gasto de personal de atención directa al usuario y las actividades del mismo. No son subvencionables gastos de personal de administración o coordinación, alquileres, ciertos suministros que tienen que ser asumidos por la entidad

Lo que tenemos que destacar también es que dentro de los voluntarios hemos tenido a tres alumnas realizando prácticas. Además hay personas que se han ofrecido para colaborar en las distintas actividades organizadas y han prestado su ayuda desinteresadamente.

Desde hace años la mayoría de nuestros proyectos se encuadran dentro de la actividad de empleo. Esto se debe a que la mayoría de las entidades tanto públicas como privadas destinan

más recursos para este tipo de convocatoria en detrimento de otras modalidades. Este año se ha podido ver que esta tendencia no es tan claro, ya que se ha conseguido mayor financiación para desarrollar el Servicio de Accesibilidad Sensorial, la Consejería de Sanidad y Política Social ha duplicado el importe de la subvención concedida en 2018.
Nuestro objetivo es mantener todas las actividades consiguiendo financiación para desarrollar proyectos que recojan dichas actividades con el fin de conseguir nuestros fines estatutarios.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas.

La federación dedica el total de las rentas obtenidas al cumplimiento de sus fines estatutarios como se desprende de la memoria económica en el apartado de distribución de resultados. El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 % de los ingresos totales de la entidad. No obstante, la forma de distribuir los gastos a los distintos proyectos que se desarrollan en la federación viene determinado en las bases de las distintas convocatorias de las distintas entidades o bien en la manera que hay que llevar a cabo la justificación.

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimiento de los fines			559.548,42 €	559.548,42 €
	Fondos propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de los fines				
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1+2)				559.548,42 €

15.3 Gastos de Administración

En nuestra entidad no hay gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la Federación.

Durante el presente ejercicio 2019, la Federación no ha registrado importe alguno por retribuciones devengados por los miembros de la Junta Directiva.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la Entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la Entidad

16. Operaciones con partes vinculadas

Participación en sociedades mercantiles.

Fedapas posee el cien por cien de las acciones del Centro Especial de Empleo Producciones Audiosigno S.R.L.U, C.I.F. B06449615 y con domicilio social en C/ Antonio Hernández Gil s/n ,06800 Mérida (Badajoz). El capital social asciende 3.010,00 euros.

	Saldos a 31/12/2019
Cuenta	Importe
551. Cuenta corriente con socios y administradores	-21.214,01
410. Acreedores por prestación de servicios	-10.617,72

Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.

Durante el presente ejercicio 2.019, la Federación no ha registrado importe alguno por retribuciones devengados por los miembros de la Junta Directiva, ya que todos los cargos serán gratuitos, sin embargo podrán ser reintegrados de los gastos que realicen en el desempeño de las funciones que tienen atribuidas.

El administrador único de CEE Producciones Audiosigno S.R.L.U. no percibe de dicho Centro Especial de Empleo una retribución derivada del desempeño de funciones como miembro del órgano de representación .El administrador de Audiosigno tiene una relación laboral con FEDAPAS por la que percibe un sueldo.

La prestación de los distintos servicios que nos ofrecen es por el valor que tiene dicho servicio en el mercado.

17. Otra información.

En el BOE del cuatro de julio se publicó el XV Convenio Colectivo general de contratos y servicios de atención a personal con discapacidad.
Cambia la clasificación profesional como podemos ver en la distribución de personal que se adjunta, en dicho convenio se establece una tabla de conversión de la clasificación profesional para su acomodación. Señalamos los perfiles profesionales de nuestra entidad:

Clasificación XV Convenio Colectivo		**Clasificación XIV Convenio Colectivo**
Grupo II. Personal Titulado	Titulado nivel 3	Personal Titulado Grado Superior o Postgrado
	Titulado Nivel 2	Titulado Grado Medio o grado Trabajador Social / Psicólogo / Educador Social
Grupo III. Personal Técnico	Técnico Superior Nivel 1	Técnico de Gestión Administrativa Intérprete de Lengua de Signos
	Técnico Auxiliar	Operario (Limpiadora)

La distribución del personal por categorías profesionales atendiendo a la eventualidad y sexo, según convenio en el 2019 es el siguiente:

CONVENIO 000003- NORMAS GENERAL- ESTATUTO TRABAJADOR

Categoría profesional	Hombre/ Mujer	Fijo/ Eventual	Inicio	Altas	Bajas	Fin	Plantilla media
Titulado Superior	Mujer	Eventual	0	1	1	0	0,811
	Hombre	Fijo	1	0	0	1	1,000
Director	Hombre	Fijo	1	0	0	1	1,000

CONVENIO 000080: ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Categoría profesional	Hombre/ Mujer	Fijo/ Eventual	Inicio	Altas	Bajas	Fin	Plantilla media
Limpiadora	Mujer	Fijo	1	0	1	0	0,101
ILSE	Mujer	Fijo	1	0	1	0	0,496
Titulado Superior	Mujer	Eventual	1	2	3	0	1,153
	Mujer	Fijo	5	0	5	0	2,479
	Hombre	Eventual	0	1	1	0	0,148
Técnico de Gestión Administrativa	Mujer	Eventual	1	0	1	0	0,496
Grupo II-Nivel 3	Hombre	Eventual	0	2	1	1	0,338
	Mujer	Fijo	0	5	3	2	2,085
	Mujer	Eventual	0	6	3	3	1,542
Grupo III - Nivel 1	Mujer	Fijo	0	1	0	1	0,504
	Mujer	Eventual	0	2	1	1	0,504

PLANTILLA MEDIA

Trabajadores en alta	Inicio	Altas	Bajas	Final	Plantilla media
Fijos	9	7	10	6	7,764
Eventuales	2	14	11	5	4,992
Total	11	21	21	11	12,756

Medio ambiente

En la contabilidad de la federación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de Octubre de 2001.

Hechos posteriores

A la fecha de la confección de la memoria, como consecuencia del COVID19, la Federación no ha variado la actividad, simplemente ha modificado la forma de ejecutar las actuaciones, sustituyendo los trabajos presenciales por telemáticas o telefónicas, y estima que no afecta a ninguna partida, no podemos informar de ninguna previsión sobre la cuenta de resultados del ejercicio 2020.

18. Inventario

A continuación detallamos los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad detallando el elemento, su fecha y valor de adquisición, amortización acumulada y su valor contable.

Este año no se ha adquirido ningún inmovilizado.

a) Inmovilizado Intangible

Elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Aplicaciones informáticas		1.187,84	(1.187,84)	0,00
Programa mujer discapacitada	08/11/06	1.593,23	(1.593,23)	0,00
Portal empleo informático	23/12/06	8.893,30	(8.893,30)	0,00
Total Inmovilizado Intangible		**11.674,37**	**(11.674,37)**	**0,00**

b) Inmovilizado Material.

Elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Local Altenic Mérida	05/12/05 26/02/07 11/02/07 08/11/07	37.590,75	(27.903,46)	9.687,29
Obra Don Benito	09/02/06 02/03/06 02/08/06 08/08/06 12/09/06	43.866,42	(43.866,42)	0,00
Mobiliario 2003	28/10/03	698,00	(698,00)	0,00
Mobiliario 25/02/05	25/02/05	421,18	(421,18)	0,00
Mobiliario19/08/05	19/08/05	876,68	(876,68)	0,00
Mobiliario ordiales 30/09/05	30/09/05	90,00	(90,00)	0,00
Mobiliario ordiales 21/11/05	21/11/05	647,67	(647,67)	0,00
Silla 272 r system 840b/trape	11/01/07	119,80	(119,80)	0,00
Mesa 160x80 Marta haya	11/01/07	135,38	(135,38)	0,00
Buck cajones +archivo c/r haya	31/01/07	136,60	(136,60)	0,00
Buck 3 cajones c/r haya	31/01/07	139,55	(139,55)	0,00
Mesa K603 140x67 niv dinamic	06/06/07	593,92	(593,92)	0,00
Silla 44 f tecno 861 exposición	06/06/07	365,63	(365,63)	0,00
Eq. para procesos de información	22/09/03	1.419,60	(1.419,60)	0,00
Eq información merabyte 7/12/05	07/12/05	5.199,99	(5.199,99)	0,00
Com. Eq. Inf. 27/12/05	27/12/05	640,05	(640,05)	0,00
Com. Eq. Inf. 29/12/05	29/12/05	1.542,80	(1.542,80)	0,00
Mobiliario y equipos informáticos 06	15/12/06	10.471,15	(10.471,15)	0,00
Ordenador mec 5527	23/03/07	754,20	(754,20)	0,00
Portátil Acer one lu s050063	20/10/08	1.215,01	(1.215,01)	0,00

Portátil Lenovo 100-15IBY	17/12/17	200,98	(102,56)	98,42
Portátil Lenovo 100-15IBY	17/12/17	200,98	(102,56)	98,42
Portátil Lenovo 100-15IBY	17/12/17	200,98	(102,56)	98,42
Portátil HP 255 G6 , maletín y ratón	09/02/18	281,98	(133,46)	148,52
Portátil HP 255 G6 , maletín y ratón	09/02/18	281,97	(133,46)	148,51
Handy mic compl	14/11/02	11.929,27	(11.929,27)	0,00
Proyector Philips bsure sv2	22/09/03	1.495,00	(1.495,00)	0,00
Cámara Sony DCTRV19E	26/09/03	815,00	(815,00)	0,00
Aire acondicionado 22/06/05	22/06/05	1.257,61	(1.257,61)	0,00
Teléfono Nokia 6021(3100)	14/03/07	138,60	(138,60)	0,00
Teléfono Nokia 6021 3050	14/03/07	138,60	(138,60)	0,00
Teléfono Nokia 6021 2961	14/03/07	138,60	(138,60)	0,00
Sony Ericsson k610 (1257)	12/06/07	418,60	(418,60)	0,00
Sony Ericsson k610 1455	12/06/07	418,60	(418,60)	0,00
Sony Ericsson k610 5754	12/06/07	418,60	(418,60)	0,00
Sony Ericsson k610 3170	12/06/07	418,60	(418,60)	0,00
Sony Ericsson k610 0614	16/06/07	418,60	(418,60)	0,00
Sony Ericsson K610 2776	16/06/07	418,60	(418,60)	0,00
PDA HTC S300	23/06/07	79,00	(79,00)	0,00
Modem USB VMC 3026	15/11/07	176,34	(176,34)	0,00
Camcorder AG-HPX171E Panasonic	21/02/12	4.957,33	(3.965,84)	991,49
Batería DTI MOD DTL-D54S	21/02/12	129,80	(103,84)	25,96
Bolsa transporte Kata modelo CC-195	21/02/12	177,00	(141,60)	35,40
Funda lluvia cámara Kata CRC-15	21/02/12	93,23	(74,56)	18,67
Tarjeta P2 Panasonic AJ-P2E032XG	21/02/12	1.663,80	(1.331,04)	332,76
Micrófono cañón Rode NTG1	21/02/12	191,16	(152,96)	38,20
Antorcha led camlight Modelo PL88	21/02/12	464,08	(371,28)	92,80
Filtro protección 72 mm DAV V -72	21/02/12	15,34	(12,24)	3,10
Magnetoscopio DVCPRO AJ-SD93E	21/02/12	7.776,20	(6.220,96)	1.555,24
Destructora Fellowes	24/01/17	18,91	(18,91)	0,00
Total Inmovilizado Material		**142.257,74**	**(-128.884,54)**	**13.373,20**

Firma de la memoria por los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
María Elisa Casado Bravo	Presidenta	
Fernanda Escobar Hernández	Vicepresidenta	
Juan Antonio Fuentes Jiménez	Secretario	
Juan Diego García Gallardo	Tesorero	
Encarnación Jiménez Martín	Vocal	NO ASISTENCIA
María del Sol Galindo Domínguez	Vocal	NO ASISTENCIA